



TERMINOS DE REFERENCIA

IC-2020-009

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA TECNICA EN LA PREVENCION Y RESPUESTA DE VBG EN SITUACION DE MOVILIDAD HUMANA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID19 EN ECUADOR

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
Oficina Contratante:	UNFPA ECUADOR
Antecedentes y Propósito de la consultoría:	<p>Como consecuencia de la pandemia de COVID 19, en el Ecuador se ha adoptado una medida de cuarentena obligatoria. Durante el confinamiento obligatorio, la presencia de la VBG y sus manifestaciones como la violencia intrafamiliar y sexual, y el femicidio han sido una constante, conforme se evidencia con las siguientes cifras:</p> <p>Entre el 17 de marzo y el 13 de mayo, el ECU 911 registró 14208 llamadas de auxilio por violencia intrafamiliar, es decir 1 llamada cada 5 minutos y el fin de semana entre viernes a partir del mediodía al domingo 1 llamada cada 3 minutos (SDH,2020).</p> <p>Según la FGE, se registraron 186 casos de violencia sexual del 16 de marzo al 4 de abril. La mayoría de los casos ocurrieron mientras las víctimas estaban en sus hogares.</p> <p>El Consejo de la Judicatura informó que entre el 16 de marzo y el 11 de mayo, se han reportado 852 flagrancias por casos de violencia contra las mujeres, de las cuales el 83% son contravenciones y el 17% corresponde a delitos en materia de violencia contra la mujer y contra la integridad sexual y reproductiva. En el 79% de casos se otorgaron medidas de protección a la víctima.</p> <p>En el 2020, un mes antes de que estalle la pandemia hubo 29 femicidios. Del 16 de marzo al 24 de mayo, las oficinas judiciales receptaron 26 casos de femicidios en Ecuador. (El Comercio, 30-05-20)</p> <p>Esta situación afecta a las mujeres ecuatorianas pero también a las mujeres migrantes y refugiadas venezolanas, cuyo acceso a servicios de protección de VBG se ha restringido mucho más, a consecuencia del confinamiento y el impacto negativo en los medios de vida.</p> <p>En este marco, Ecuador está implementando una respuesta humanitaria integral, con la protección como uno de los componentes centrales, para lo cual se ha conformado el Sector de Protección y como parte del mismo, el Subsector VBG liderado por UNFPA que está articulado al Subgrupo de VBG de la Plataforma de coordinación de la respuesta a personas venezolanas refugiadas y migrantes – GTRM.</p>
Alcance del trabajo:	<p>Producto Esperado</p> <p>La consultoría proporcionará asistencia técnica a UNFPA en temas de prevención y respuesta a la VBG en emergencias y para la coordinación del Subgrupo VBG.</p> <p>Funciones y Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar asistencia técnica y apoyo en procesos administrativos para la implementación del componente de VBG del proyecto <i>Ecuador: Facilitate access to SRH/GBV services to Venezuelan population in situation of human mobility (migrants and refugees)</i> EF-UNFPA-2020 y EFII • Realizar un análisis situacional para determinar necesidades y brechas para la prevención y respuesta a VBG, particularmente en Frontera Norte y Sur

	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la coordinación del Subgrupo de violencia de género (nivel nacional y local), asistir a las reuniones del mismo, elaborar las memorias, dar seguimiento a los acuerdos, enviar información requerida por la Plataforma GTRM, al EHP y otros organismos de coordinación humanitaria • Apoyar en las acciones de abogacía para asegurar que la VBG se considere adecuadamente en los diferentes mecanismos de coordinación y asistencia humanitaria • Elaborar una ruta de referencia y actualizar el SOP de VBG en el marco de las restricciones de movilidad debido a la crisis COVID19 • Mantener actualizado el mapa de capacidades de VBG • Facilitar la coordinación interinstitucional y multisectorial de VBG a nivel nacional y subnacional para la implementación de acciones multisectoriales e interinstitucionales de VBG • Apoyar el desarrollo de capacidades en apoyo psicosocial remoto y gestión de casos de VBG y VBG en emergencias de los miembros del Subgrupo y otros actores humanitarios e institucionales • Brindar insumos técnicos sobre la adquisición de kits de dignidad y supervisar su distribución y utilización • Apoyar en acciones de movilización de recursos 									
Duración	7 meses contados a partir de la suscripción del contrato.									
Lugar donde se brindarán los servicios	La persona contratada deberá desarrollar su trabajo en Quito, en la Oficina de UNFPA y mediante teletrabajo mientras así lo establezcan las directrices de UNFPA									
Monitoreo y supervisión técnica, incluyendo productos requeridos y fechas límites	<p>Se cancelará mensualmente el valor de dos mil trescientos dólares americanos (USD 2.800,00) incluido IVA, previa la presentación de los productos que se detallan a continuación, a satisfacción de UNFPA.</p> <table border="1" data-bbox="435 1104 1580 1377"> <thead> <tr> <th data-bbox="435 1104 922 1171">PRODUCTO</th> <th data-bbox="922 1104 1260 1171">TIEMPO</th> <th data-bbox="1260 1104 1580 1171">MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="435 1171 922 1276">Producto 1. Plan de trabajo, cronograma y metodología</td> <td data-bbox="922 1171 1260 1276">Primera semana luego de la firma del contrato</td> <td data-bbox="1260 1171 1580 1276"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="435 1276 922 1377">7 Informes mensuales de cumplimiento de los TDRs</td> <td data-bbox="922 1276 1260 1377"></td> <td data-bbox="1260 1276 1580 1377">\$2.800,00 Mensuales incluido IVA</td> </tr> </tbody> </table> <p>El monitoreo y supervisión del proceso estará a cargo de la Oficial Nacional de Género, Interculturalidad y Derechos Humanos del UNFPA</p>	PRODUCTO	TIEMPO	MONTO	Producto 1. Plan de trabajo, cronograma y metodología	Primera semana luego de la firma del contrato		7 Informes mensuales de cumplimiento de los TDRs		\$2.800,00 Mensuales incluido IVA
PRODUCTO	TIEMPO	MONTO								
Producto 1. Plan de trabajo, cronograma y metodología	Primera semana luego de la firma del contrato									
7 Informes mensuales de cumplimiento de los TDRs		\$2.800,00 Mensuales incluido IVA								
Viajes esperados:	No se prevé misiones nacionales ni internacionales, salvo circunstancias excepcionales, las cuales serán financiadas por UNFPA									
Experiencia requerida, calificaciones y competencias:	<p>Requerimientos académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pregrado: Título de tercer nivel en Ciencias Jurídicas, Trabajo Social u otras Ciencias Sociales afines. • Postgrado: Formación de cuarto nivel en Ciencias Sociales, Derechos Humanos, Género, o afines (deseable) • 5 a 10 años de experiencia trabajando en violencia basada en género • 3 a 5 años de experiencia de trabajo en VBG en situaciones de emergencia o 									

contextos humanitarios

- Excelente comprensión del enfoque basado en los derechos humanos y el enfoque centrado en sobrevivientes de VBG.
- Experiencia en el uso e implementación de directrices VBG en las intervenciones humanitarias
- Conocimiento intermedio del inglés.

COMPETENCIAS BÁSICAS:

Valores

- **Integridad /compromiso con el mandato**

Actúa de acuerdo a los valores de Naciones Unidas, el UNFPA y se responsabiliza de las acciones realizadas.

- **Socialización de conocimiento/aprendizaje continuo.**

Comparte activamente nuevos conocimientos.

- **Valoración de la diversidad.**

Demuestra una visión internacional, aprecia diferencias en valores y aprende de la diversidad cultural. Toma acciones apropiadas al contexto religioso y cultural y muestra respeto, tacto y consideración respecto a diferencias culturales. Observa y busca información para entender las perspectivas de otros.

Manejo de Relaciones

- **Trabajo en equipo**

Trabaja en colaboración con colegas dentro y fuera del UNFPA para permitir el logro de metas comunes y objetivos compartidos. Activamente busca la solución de desacuerdos y apoya decisiones del equipo.

- **Comunicación de información e ideas**

Entrega información oral y escrita de manera oportuna a requerimiento de la oficina, de forma efectiva y de fácil comprensión. Participa en reuniones y discusiones de grupo activamente escuchando y compartiendo información. Expresa ideas con la intención de resolver temas. Considera lo que otros manifiestan y responde apropiadamente a las críticas.

- **Manejo de conflicto y autocontrol**

Maneja relaciones personales manteniendo la calma, tranquilidad y paciencia incluso en situaciones de tensión o durante una crisis y evita entrar en conflicto improductivo.

Expresa desacuerdo de manera constructiva que focaliza en el asunto y no en la persona. Tolerancia condiciones de incertidumbre y ambigüedad y continúa trabajando productivamente.


- Respeto de los principios directores del trabajo en violencia basada en género.

Trabajo con personas

- **Potenciamiento/Desarrollo de personas/Gerencia de Rendimiento**

Se integra dentro de la unidad de trabajo, buscando oportunidades para originar acciones y activamente contribuye a lograr resultados con otros miembros del equipo. Acepta responsabilidad por el rendimiento personal, participando en la planificación individual de trabajo y establecimiento de objetivos buscando retroalimentación y

	<p>actuando para continuamente mejorar el desempeño.</p> <p>Liderazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento analíticos y estratégico <p>Utiliza las herramientas analíticas apropiadas y lógica para recolectar, definir y analizar información, situaciones y problemas.</p>
<p>Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador, si aplica</p>	<p>Se entregará información y documentación relevante relacionada con el alcance del trabajo y propósito de la contratación.</p> <p>La persona contratada utilizará las Pautas del IASC para Integrar Intervenciones de Violencia de Género en la Acción Humanitaria: Reduciendo el Riesgo, Promoviendo la Resiliencia y Ayudando a la Recuperación, el Manual de Coordinación de la VBG del Área de Responsabilidad de la VBG, la Guía de Manejo de Programas de VBG del UNFPA y las Normas Mínimas para Abordar la VBG en Emergencias para facilitar la planificación, coordinación, monitoreo y diseño de los SOP. Interagency Gender-Based Violence Case Management Guidelines, Providing care and case management services to gender-based violence survivors in humanitarian setting, 2017. Red Regional de Espacios Seguros de las Américas – RSSN, lecciones aprendidas y herramientas, ACNUR.</p> <p>Documentos de referencia clave son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Manual para coordinar intervenciones de violencia de género en emergencias (GBV AoR, 2019) Link https://gbvaor.net/sites/default/files/2019-07/Handbook%20for%20Coordinating%20GBV%20in%20Emergencies_fin.pdf</u> • <u>Normas mínimas interagenciales para la prevención y respuesta a la violencia de género en situaciones de emergencia (GBV AoR 2019) Link https://www.unfpa.org/minimum-standards</u> • <u>Directrices para integrar las intervenciones contra la violencia de género en la acción humanitaria: reducir el riesgo, promover la resiliencia y ayudar a la recuperación (IASC, 2015) Link: https://gbvguidelines.org/wp-content/uploads/2016/03/2015-IASC-Directrices-VG_version-espanol.pdf</u> • <u>COVID-19 en América Latina y el Caribe: cómo incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la gestión de la respuesta a la crisis (UN WOMEN 2020) Link https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/03/covid-como-incorporar-a-las-mujeres-y-la-igualdad-de-genero-en-la-gestion-de-respuesta</u> • <u>COVID 19 Una lente de Género (UNFPA 2020) Link https://www.unfpa.org/es/resources/covid-19-un-enfoque-de-g%C3%A9nero</u> • <u>COVID 19 y Género Puntos Incidencia (GBV AOR 2020) Link https://drive.google.com/file/d/1jUJd3sJIRuoa5UA7Z4ux9Qq0VsSTDWL-/view?usp=sharing</u> • <u>Nota orientativa Provisión servicios VBG durante COVID-19 Myanmar (GBV AOR 2020) Link https://gbvguidelines.org/wp/wp-content/uploads/2020/03/Guidance-Note-on-GBV-Service-Provision-during-the-time-of-COVID-as-of-18-March.pdf</u> • <u>Gestoría de casos de VBG y COVID 19 (GBV AOR 2020) Link https://drive.google.com/file/d/1IFYgcOTct4e6LPCAU91L0YL_LnQ-tMrk/view?usp=sharing</u> <p>Lis completa de recursos sobre VBG y COVID 19:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la página web <i>GBV Responders</i> al siguiente link <u>https://gbvguidelines.org/cctopic/covid-19/</u>

Otra información relevante condiciones especiales	Criterios para la selección Ponderación para la selección: <ul style="list-style-type: none">▪ 40% la hoja de vida▪ 60% entrevista
Firma del Representante Nacional:  Fecha: 8 JUNIO 2020	